



La Palma ya tiene inspectora de Sanidad Vegetal

- Esto agilizará las demandas de certificaciones de prevención y control para todos los productos vegetales de la isla, en especial a los aguacates y a la flor cortada

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de octubre de 2019.- Gracias a las gestiones realizadas por la Delegación del Gobierno en Canarias, a través de la subdelegación de Santa Cruz de Tenerife, y más concretamente desde la dirección Insular en La Palma, hoy se ha incorporado la nueva inspectora de Sanidad Vegetal.

La solicitud remitida a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Administración Periférica, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, motiva las necesidades de desarrollo de las actividades de Sanidad Vegetal, Pesca y otras funciones de la competencia de las dependencias de Agricultura y Pesca y sanidad en la isla de La Palma.

Sin perjuicio de que hasta ahora las inspecciones se realizaban por personal especializado que se desplazaba semanalmente desde Tenerife, y de forma periódica cuando era necesario, con la plena colaboración de los exportadores, la directora insular, Ana María León, ha realizado gestiones desde su incorporación al puesto y ha mantenido reuniones con los sectores económicos afectados, para apoyar y garantizar la creación de esta plaza contando con estrecha colaboración del subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata, y del delegado del Gobierno en Canarias, Juan Salvador León.

“Es imprescindible que exista personal fijo en la isla de la Palma, para mejorar los servicios de la administración periférica”, manifestó el delegado del Gobierno en Canarias, Juan Salvador León, “la mejora de controles fitosanitarios, los costes que esto propicia y las propias condiciones medioambientales de la isla, justifican una atención especial”.

Por su parte, la directora insular, Ana María de León subrayó, “era imprescindible reforzar los efectivos, al incrementarse en el último ejercicio la actividad de exportación y la previsión adecuada ante el obligado cumplimiento del Reglamento UE 2016/2031, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de octubre de 2016, que entra en vigor el 14 de diciembre de 2019, relativo a demandas de certificaciones para todos los productos vegetales que figuran en su anexo, y que afectan a esta isla en especial a los aguacates y a la flor cortada, como medida de prevención y control.

Por ello el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con el apoyo y el impulso de la Subdelegación del Gobierno de Santa Cruz de Tenerife, ha incorporado de manera inmediata a una funcionaria interina ingeniera agrónoma para la dotación de una plaza de Técnico de Inspección de Sanidad en la isla de la Palma.

Gabinete de Prensa

Teléfonos: 928 999 000 / 320

Móvil: 692 286 749

email: crisrina.ruiz@correo.gob.es
miguel.cabanillas@correo.gob.es